

Oferta de Empleo Público de la Policía Nacional para el año 2019.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Real Decreto 212/2019, de 29 de marzo, por el que **se aprueba la oferta de empleo público de la Policía Nacional para el año 2019.**

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

TURNO LIBRE

- 100 plazas en la Escala Ejecutiva.
- 2.506 plazas en la Escala Básica. Se reservan 501 plazas para militares profesionales de tropa y marinería que lleven al menos cinco años de servicios.

PROMOCIÓN INTERNA

- 200 plazas de Subinspector.

El presente real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DECRETO DE 29/03/2019. PUBLICADO EN BOE N° 79 DE 02/04/2019.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/02/pdfs/BOE-A-2019-4826.pdf>
(<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/02/pdfs/BOE-A-2019-4826.pdf>).